

La CNMC rebaja en un 37% el precio del servicio mayorista de originación móvil para las llamadas a numeración gratuita

- Fija en 2,66 céntimos de euro/minuto este precio para las llamadas a numeración gratuita que Telefónica Móviles presta a Dialoga.
- Esta actuación se produce en el marco del conflicto de interconexión interpuesto por Dialoga contra Telefónica Móviles.
- El precio de 2,66 supone una rebaja del 37% respecto del precio de originación de 4,21 que la CNMC fijó en un conflicto similar entre ambos operadores resuelto en 2018.
- Unos precios mayoristas de originación móvil elevados afectan al desarrollo de la competencia y dificultan que las empresas puedan ofrecer servicios de atención telefónica gratuita a sus clientes.

Madrid, 9 de febrero de 2022.- La CNMC ha fijado un nuevo precio del servicio mayorista de originación móvil que Telefónica Móviles presta a Dialoga por las llamadas que los usuarios de Telefónica Móviles realizan a la numeración gratuita gestionada por Dialoga. ([CFT/DTSA/010/21](#))

Las llamadas a la numeración 800/900 son gratuitas para el usuario llamante pero el operador receptor (en este caso, Dialoga) debe abonar al operador origen (en este caso, Telefónica Móviles) el precio por el servicio mayorista de originación móvil.

Esta actualización se produce en el marco del conflicto de interconexión interpuesto por Dialoga contra Telefónica Móviles.

Un precio elevado por la prestación del servicio mayorista de originación móvil para llamadas gratuitas supone un perjuicio para la competencia y encarece para las empresas la prestación de un servicio de atención telefónica gratuita. En última instancia, unos precios de originación elevados pueden suponer un perjuicio para los consumidores finales por una menor variedad de ofertas de servicios de llamadas gratuitas.

Por otro lado, un precio elevado por el servicio de originación mayorista desde redes móviles provoca que, en muchas ocasiones, las empresas decidan utilizar otras numeraciones a pesar de que sus clientes finales valoren, de forma muy positiva, estos servicios de información, atención comercial y asistencia técnica prestados mediante numeración gratuita. En caso de migrarse a una numeración geográfica, se pierde la ventaja de utilizar una numeración única y fácilmente distinguible para acceder al servicio, independiente de la ubicación del mismo. Si el servicio fuera migrado hacia otras numeraciones de tarifas especiales tipo 901

o 902, se produciría un aumento en el coste para el llamante al dejar de ser gratuitas y no estar incluidas en las tarifas planas.

Origen y resolución del conflicto

Con anterioridad, en 2018 la CNMC resolvió el conflicto de interconexión que Dialoga había interpuesto contra Telefónica Móviles por el precio del servicio de originación móvil para llamadas gratuitas. En concreto, la CNMC determinó que este precio no podía ser superior a 4,21 c€/min.

Ahora, el desacuerdo entre las partes se centra en la actualización del precio que las dos partes acordaron a raíz de esa resolución. Según Dialoga, el precio de originación móvil debería actualizarse para tener en cuenta la evolución de precios del mercado tal como había señalado la CNMC en conflictos precedentes. Telefónica Móviles, por el contrario, sostiene que no hay justificación para una actualización.

La CNMC ha constatado que Dialoga y Telefónica Móviles han agotado las posibilidades de alcanzar un acuerdo de forma voluntaria y negociada. Por otro lado, también ha constatado que los precios móviles utilizados como referencia para fijar el precio de referencia previo de 4,21 han evolucionado a la baja, por lo que ha decidido fijar un nuevo precio utilizando la misma fórmula que el conflicto precedente con datos actualizados.

Por tanto, el nuevo precio máximo del servicio de originación móvil a llamadas gratuitas para el llamante asciende **2,66 c€/min**.

Debido a la relevante reducción que supone el nuevo precio, la CNMC ha decidido establecer durante 4 meses un precio transitorio intermedio de 3,15 c€/min.

[CFT/DTSA/010/21](#)